

Bogotá, D.C., 11 de marzo de 2025

Señores
Bonohabientes Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Credifamilia CF se permite enviar un alcance debido a que, en la radicación realizada el 10/03/2025 a las 14:58:10, se duplicó la información de la emisión de bonos 2015 en el archivo correspondiente a la emisión de 2017. Por lo anterior, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 6.6.1.5.2 del Decreto 2555 de 2010, se radica el archivo correcto, precisando que este corresponde a la cartera financiada con recursos de la Emisión y Colocación de Bonos - Credifamilia 2017..”.

“En atención a lo dispuesto en el Artículo 6.6.1.5.2 del Decreto 2555 de 2010, se remite informe a febrero de 2025, correspondiente a la cartera financiada con recursos de la Emisión y Colocación de Bonos - Credifamilia 2023.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.”